



SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 21 AGO 2012

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto el Memorandum N° 647-2012-SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 233-2012 de fecha 12 de Julio del 2012 se encarga la División Administrativa de Fondo Fijo para Caja chica del Parque Zonal Huayna Capac al Sr, NELSON IVAN PUCH CHANG en su calidad de encargado del parque conforme a la Resolución N° 226-2012 de fecha 09 de Julio del 2012, en tanto dure el periodo vacacional del Sr. EDUARDO AURELIO GARCÍA ALVARADO.

Que, habiendo retornado el titular de su descanso físico vacacional, se solicita la asignación de la Caja Chica a nombre del mismo.

Estando a lo establecido por las Normas Generales del Sistema Administrativo de Tesorería NGT 06,07 y 08 y por la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15 aprobada por R.D. N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias, la misma que está en vigencia para el Año Fiscal 2012;

Con el visto bueno de la Gerencia Administrativa, Oficina de Asesoría Legal, Sub-Gerencia de Tesorería, Sub-Gerencia de Contabilidad y Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir de la fecha en la División Administrativa del Parque Zonal HUAYNA CAPAC de SERPAR-LIMA, el Fondo Fijo para Caja Chica para el Ejercicio Presupuestal 2012, al Servidor EDUARDO GARCÍA ALVARADO, hasta por la suma de **S/3,000.00** (TRES MIL y 00/100 Nuevos Soles),

ARTICULO SEGUNDO.- El manejo del Fondo Fijo para Caja Chica se hará en observancia a lo que establece la Directiva N° 002-2011/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML, siendo el monto máximo para cada pago el 10% del fondo y los pagos a cubrir con dicho fondo serán exclusivamente los efectuados por la Administración del Parque Zonal Huayna Cápac.

ARTICULO TERCERO.- La Gerencia Administrativa, a través de sus dependencias, es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Formulario de registro con campos para: N° de expediente, fecha, hora, y firma. Incluye una firma manuscrita y la fecha 21 AGO 2012.

GONZALO LIOSA TALAVERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Stamp: SERVICIO DE PARQUES, Sub-Gerencia de Tesorería, 21 AGO 2012, Hora: 9:05, Firma

Handwritten notes: 612, OC, OCI, Huayna, 647, 22-8

